

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 86/2019  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 0539/2019  
**Objeto de la contratación:** Adquisición de artículos de limpieza para edificios varios UNNOBA.  
**Rubro:** Mant. reparacion y limpieza  
**Lugar de entrega único:** Oficina de contrataciones Junin (Sarmiento 1169 (6000) JUNIN, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	De Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs	<b>Plazo y horario:</b>	De Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	20/03/2019	<b>Día y hora:</b>	03/04/2019 a las 10:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	03/04/2019 a las 10:00 hs.		

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
---------	-------------	------------------	----------

<b>Reglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
1	Alcohol en gel x 5lts	UNIDAD	8,00
2	Balde 12 lts	UNIDAD	20,00
3	Lustra mueble en aerosol (Blem o Ceramicol)	UNIDAD	120,00
4	Bobina Papel x 200mts	UNIDAD	150,00
5	Bobina papel x400 mts	UNIDAD	60,00
6	Bolsa 45x60 VERDES X10 UNID	UNIDAD	1.000,00
7	Bolsa de residuos 45x60 X10 UNID	UNIDAD	4.000,00
8	Bolsa de residuos 80x110 X25 UNID.	UNIDAD	1.000,00
9	Cabo pino 1,2 mts.	UNIDAD	30,00
10	Cera (Tipo 8m express) x 5lt	UNIDAD	60,00
11	Cera Roble oscuro x 4lts	UNIDAD	4,00
12	Cesto p/ ropa cuadrado	UNIDAD	20,00
13	Cloro Piletas x 5lts	UNIDAD	300,00
14	Contenedor o cesto grande 120 lts	UNIDAD	4,00
15	Desodorante de ambiente en aerosol (Tipo Ayudin)	UNIDAD	250,00
16	Desodorante p/ Piso (Tipo Flash) x 5lts.	UNIDAD	300,00
17	Detergente x 5 lts	UNIDAD	60,00
18	Escobillon s/cabo	UNIDAD	100,00
19	Perfuminas x 5 lts	UNIDAD	32,00
20	Esponja	UNIDAD	40,00
21	Franela	UNIDAD	150,00
22	Insecticida en aerosol (Tipo Fuyi o Raid azul)	UNIDAD	200,00
23	Guantes de goma	UNIDAD	120,00
24	Jabon Liquido x 5lts	UNIDAD	40,00
25	Aplicador a gatillo x 1lt	UNIDAD	30,00
26	Lampazo o Barredor (Tipo Royco)	UNIDAD	12,00
27	Limpiavidrios Spay x 5lts	UNIDAD	35,00
28	Pala con mango	UNIDAD	20,00
29	Palo de Madera 1,5mt	UNIDAD	30,00
30	Paño multiuso (Tipo Ballerina)	UNIDAD	30,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
31	Papel Higienico 50 mts (unidades)	UNIDAD	7.000,00
32	Pasacera	UNIDAD	60,00
33	Insecticida para cucarachas (Tipo Raid negro)	UNIDAD	30,00
34	Trapo rejilla	UNIDAD	250,00
35	Sacatela o Bocha limpiatecho	UNIDAD	12,00
36	Secador de vidrios	UNIDAD	24,00
37	Secador doble goma 40cm.	UNIDAD	60,00
38	Secuestrante x 5 lts	UNIDAD	12,00
39	Sopapa Gigante	UNIDAD	10,00
40	Cera Negro Interior x 5lts	UNIDAD	4,00
41	Toalla p/manos x 2500	UNIDAD	180,00
42	Trapo de piso	UNIDAD	300,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas se presentarán en idioma castellano, mediante procesador de texto o con letra de imprenta, debiendo hallarse firmada por el oferente o su representante autorizado, en cuyo caso deberá acompañar el poder correspondiente. Éste deberá salvar enmiendas o raspaduras, si las hubiere. Las ofertas serán recibidas en SARMIENTO 1169, Junín (Bs.As.), en la Mesa de Entradas o la Oficina de Contrataciones, hasta la fecha y hora dispuesta para la apertura.

### ARTÍCULO 2: CONTENIDO DE LAS OFERTAS: Documentación a presentar por parte de los

- a) Formulario de cotización debidamente completo y firmado de conformidad con lo establecido en el presente pliego ( ANEXO I). **Deberán detallarse especificaciones técnicas de cada producto y su marca.**
- b) Formulario de mantenimiento de oferta ( ANEXO II).
- c) Formulario DDJJ de Interes, Decreto 202/2017 ( ANEXO III).
- d) Nota de datos relativos: domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y todo otro dato de idubitable, que permita una rápida localización.
- e) Formularios (SIPRO) y su correspondiente documentación respaldatoria que exige el Sistema de Información de Proveedores, Resolución ONC 64/2016.

### ARTÍCULO 3: MONEDA DE COTIZACIÓN:

La cotización deberá efectuarse en PESOS, no aceptándose en moneda extranjera ni con ajuste

alguno. Las ofertas deberán incluir el I.V.A., sin discriminar, en virtud de que la UNNOBA reviste el carácter de EXENTO, siendo su C.U.I.T. N° 30-70836855-1. La presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

**ARTÍCULO 4: APERTURA DE LAS PROPUESTAS:**

Vencido el plazo de presentación de ofertas, se procederá a la apertura de las mismas.

**ARTÍCULO 5: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:**

La oferta deberá ser sostenida en firme por el lapso de TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha de apertura. ( ANEXO II).

**ARTÍCULO 6: Inscripción en el SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO NACIONAL.**

Inscripción en el **SIPRO** (Sistema de Proveedores del Estado Nacional) aquellos interesados que no se encuentren inscriptos previamente, deberán ingresar en la página de internet, COMPRAR.AR/ SOY PROVEEDOR. El adjudicatario deberá encontrarse incorporado al momento de la adjudicación.

**ARTÍCULO 7: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Las ofertas se evaluarán desde el cumplimiento del aspecto formal de la oferta, inscripción en el SIPRO, la calidad de los oferentes, el cumplimiento de las especificaciones y el estado actual de deuda ante la AFIP. Se adjudicará a la/las oferta/s más conveniente a criterio de la Universidad, considerando como conveniente la calidad, el precio, idoneidad, experiencias anteriores.

**IMPORTANTE:** Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado a subsanarlos dentro del término de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, la cual se realizará por fax, mail o presentado en la Oficina de Contrataciones. Si no lo hiciera, la Comisión Evaluadora desestimaré su oferta.

**ARTÍCULO 8: NOTIFICACIÓN DE DICTAMÉN DE EVALUACIÓN:**

El dictamen de evaluación será notificado a todos los oferentes dentro de los dos (2) días de emitido.

**ARTÍCULO 9: ADJUDICACIÓN:**

Se podrá adjudicar en forma total y/o parcial. La UNNOBA efectuará la comunicación de la adjudicación al o los proponente/s que resulte/n beneficiario/s de la de la orden de compra, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo. Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta.

**ARTÍCULO 10: NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:**

Dentro del plazo de mantenimiento de oferta, se emitirá la Orden de Compra. En el plazo de diez (10) días de dictado el acto administrativo que resuelva la adjudicación, la UNNOBA notificará fehacientemente al adjudicatario de la Orden de Compra, quedando de esta manera perfeccionado el contrato. El adjudicatario podrá rechazar la Orden de Compra dentro de los tres (3) días de recibida la notificación de la misma.

**ARTÍCULO 11: PLAZO DE ENTREGA:**

La entrega de la mercadería deberá realizarse dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra, debiendo ser entregado y descargado **libres de todo gasto**, donde la Universidad lo indique, en la ciudad de Junín.

Indicar plazo de entrega en contrario, si correspondiese.

**ARTÍCULO 12: RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA:**

La recepción de la mercadería tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La UNNOBA procederá a verificar la efectiva entrega del/los bienes, y en caso de ajustarse a lo solicitado, se dará por cumplido el contrato, firmándose el Acta de Recepción Definitiva.

**ARTÍCULO 13: FORMA DE PAGO:**

El pago se efectuará dentro de los 15 (quince) días, contados a partir de la recepción definitiva de la mercadería, con la factura. Las facturas deberán reunir los requisitos vigentes que al respecto determine la AFIP. Las mismas deberán presentarse en SARMIENTO 1169, Junín, Bs.As., de lunes a viernes de 8:30 a 14:30, recepcionada de conformidad por la dependencia solicitante.

**ARTÍCULO 14: ANULACIÓN de la presente contratación:**

El presente procedimiento de contratación reviste de carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no establece vinculación, y este organismo se reserva el derecho de dejarlo sin efecto total o parcialmente, en cualquier estado en que se encuentre previo a la adjudicación, o de reducir las prestaciones solicitadas sin que ello dé lugar a impugnaciones, indemnizaciones ni reclamo alguno por parte del oferente o preadjudicatario.

**ARTÍCULO 15: PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE MERCADERÍA:**

En caso de ser necesario, durante el periodo de evaluación de las ofertas, se podrá solicitar a los oferentes muestras de la totalidad o parte de los artículos cotizados.